



RESOLUCION N° 3190



Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 63765/71

BUENOS AIRES, - 4 NOV 1971

VISTO: las "Jornadas Regionales de Ciencias Contables, Jurídicas y Auxiliares" que organiza para los días 11, 12 y 13 de noviembre el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires);

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas contribuirán a aunar criterios y a fijar pautas sobre el desarrollo de las asignaturas que involucran;

Que, por lo tanto, interesa que participen de ella el mayor número de docentes de las distintas especialidades;

Que sólo comprenderán dos días de clase,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1º.- No computar las inasistencias de los docentes especializados que asistan a las Jornadas Regionales de Ciencias Contables, Jurídicas y Auxiliares que se lleven a cabo en el Colegio Nacional de Pehuajó (Buenos Aires) los días 11, 12 y 13 de noviembre próximo.-

2º.- Regístrese, comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos.
Cumplido, archívese.-

M.E.F.CS

✓ ALEK

JUL

1/

1/

1/

1/

1/

1/

1/

1/

MALEK